

## DECRETO Nº 3.566/1

LAJA, 17 de octubre de 2012.

#### VISTOS:

1.-Informe Nº137 de fecha 10 de octubre de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de Vale Vista a nombre de Sociedad de Telecomunicaciones Limitada.

2.- Carta Solicitud de Devolución de Vale Vista de Seriedad de la oferta, de fecha 31 de agosto de 2012, enviada por empresa Sociedad de Telecomunicaciones Limitada.

3.- D.A. Nº 2490 de fecha 27 de julio de 2012, que adjudica licitación ID 3736-50-LE12, a MR Computación y comunicaciones Ltda.

4.-Vale Vista Nº 5048525 de fecha 20 de julio de 2012, emitida por Banco Estado, y tomada por Sociedad de Telecomunicaciones Limitada, por la suma de \$48.000.- (cuarenta y ocho mil pesos), para Garantizar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-50-LE12.-

5.- D. A. Nº2284 de fecha 10 de julio de 2012, que autoriza llamado a licitación, correspondiente a la "Adquisición e instalación de Sistema de Radio Comunicación para la escuela D-1229, Andrés Alcázar"

6.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de efectuar la devolución de las garantías que caucionaron la Seriedad de la oferta.

#### RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista que cauciono la Seriedad de la oferta de la licitación "Adquisición e instalación de Sistema de Radio Comunicación para la escuela D-1229, Andrés Alcázar", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	RAZON	N°	MONTO
Sociedad de Telecomunicaciones Limitada	76.013.431-7	Estado	Seriedad de la oferta	5048525	\$48.000

1/2





# DECRETO Nº 3.566/1

**2.-REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/GCF/eup/17/10/2012 DISTRIBUCION:

- DAEM (3)

- Control

- Archivo SSMM .-

3.44

KARINA SEPULVEDA MORA ALCALDESA (S)

2/2